



Resolución de Dirección Ejecutiva

RDE N°0024-2023-ARCC/DE

Lima, 10 de febrero de 2023.

VISTOS:

La Carta s/n de fecha 12 de enero de 2023, el Memorando N° 0027-2023-ARCC/DE de la Dirección Ejecutiva, el Informe N° 00101-2023-ARCC/GG/OA-URH de la Unidad de Recursos Humanos, la Hoja de Trámite N° 02634-2023-ARCC/GG/OA de la Oficina de Administración y el Informe N° 00115-2023-ARCC/GG/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, se establece que esta es una entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, de carácter excepcional y temporal; con autonomía funcional, administrativa, técnica y económica;

Que, mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00008-2020-ARCC/DE se aprueba el Documento de Organización y Funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, estableciéndose en los literales o) y q) de su artículo 11 que, la Dirección Ejecutiva tiene como función designar y remover a los titulares de órganos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios y puestos de confianza; asimismo, emitir resoluciones para el cumplimiento de sus funciones;

Que, con Resoluciones de Dirección Ejecutiva N° 00009-2020-ARCC/DE y N°00014-2020-ARCC/DE se aprueban los documentos orientadores en materia de gestión de recursos humanos "Indicador de puestos directivos de libre designación o remoción y puestos de confianza" y el "Clasificador de puestos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios", respectivamente, los cuales contemplan el puesto de Director/a de la Dirección de Articulación de Inversiones, que es considerado de libre designación y remoción y se encuentra clasificado como puesto de Directivo Superior;

Que, a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00114-2022-ARCC/DE se designó al señor JOHNNY FERNANDO PEREZ PACHECO en el puesto de Director de la Dirección de Articulación de Inversiones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

Que, en atención a los documentos de vistos, corresponde la aceptación de la renuncia del señor JOHNNY FERNANDO PEREZ PACHECO al puesto de Director de la



Resolución de Dirección Ejecutiva

RDE N°0024-2023-ARCC/DE

Dirección de Articulación de Inversiones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, considerándose como su último día de labores el 10 de febrero de 2023;

Que, en consecuencia, encontrándose vacante el puesto de Director/a de la Dirección de Articulación de Inversiones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, y a fin de garantizar la marcha administrativa de la entidad de acuerdo a las necesidades institucionales, resulta necesario designar a la persona que asumirá dicha función a partir del 11 de febrero de 2023;

Que, en atención al Informe N° 00101-2023-ARCC/GG/OA-URH, la Unidad de Recursos Humanos señala que, el señor RAPHAEL ANAYA CALDAS cumple con los requisitos para ser designado en el puesto de Director de la Dirección de Articulación de Inversiones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios; y, la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00008-2020-ARCC/DE, que aprueba el Documento de Organización y Funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aceptación de renuncia

Aceptar la renuncia formulada por el señor JOHNNY FERNANDO PEREZ PACHECO al puesto de Director de la Dirección de Articulación de Inversiones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, considerando como su último día de labores el 10 de febrero de 2023, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2. Entrega y recepción del cargo

Disponer que el señor JOHNNY FERNANDO PEREZ PACHECO realice su entrega de cargo, conforme al procedimiento establecido en la Directiva N° 00001-2021-ARCC/GG, "Procedimiento para la entrega y recepción de cargo efectuados por los/as servidores/as civiles de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - ARCC", aprobada por la Resolución de Gerencia General N° 00004-2021-ARCC/GG, modificada por la Resolución de Gerencia General N° 00045-2021-ARCC/GG.

Artículo 3. Designación

Designar al señor RAPHAEL ANAYA CALDAS, en el puesto de Director de la Dirección de Articulación de Inversiones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, a partir del 11 de febrero de 2023.



Resolución de Dirección Ejecutiva

RDE N°0024-2023-ARCC/DE

Artículo 4. Publicación

Disponer que la presente Resolución se publique en el portal institucional de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (www.rcc.gob.pe) y en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento Firmado Digitalmente
ROSMARY MARCELA CORNEJO VALDIVIA
DIRECTORA EJECUTIVA
AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS